

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 021

Fecha Estado: 08/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120160144800	Ordinario	WILSON ALBERTO GALEANO MEJIA	G4S CASH SOLUTIONS COLOMBIA LTDA	Auto ordena entrega de título por lo que se dispone la elaboración de la orden de pago del título judicial 413230004001454 por valor de \$14368.696,00 en favor del doctor RAFAÉL EDUARDO OSSA HEANO quien se identifica con la CC 98660435. SEC	07/02/2023		
05001310501120190026100	Ordinario	ANA GARCIA DURAN	FONDO PASIVO SOCIAL TERROCARRILES	Auto declara en firme liquidación de costas ORDENA COPIAS Y ARCHIVO. 02	07/02/2023		
05001310501120190046900	Ordinario	AIDA DEL CARMEN AMAYA MIRANDA	PORVENIR S.A	Auto declara en firme liquidación de costas ORDENA COPIAS Y ARCHIVO. 02	07/02/2023		
05001310501120200000500	Ordinario	CLAUDIA MARIA HENAO CIFUENTES	FUNDACION UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FUAUA	Auto resuelve solicitud Se ordena nuevamente que por la secretaría del despacho, se surta la notificación por medio electrónico a la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA; se tiene por contestada la demanda y llamamiento en garantía por parte de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA; resuelve solicitud de Prejudicialidad y fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, para el día lunes veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a la una y quince de la tarde (01:15 p. m.). 02	07/02/2023		
05001410500620160154701	Ordinario	HELIODORO DE JESUS ANGEL BLANDON	COLPENSIONES	Sentencia consultada Confirma sentencia consultada. Ordena devolver el expediente al juzgado de origen. E1	07/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ



JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)